



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 010-2020/AL/MDPN

Punta Negra, 08 de Enero del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 007-2020/AL/MDPN, de fecha 04 de Enero del 2020, se encargó a **EDGAR AUGUSTO ANCAJIMA CONDORE** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar funciones a los funcionarios de confianza bajo su cargo.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades:


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la Encargatura de **EDGAR AUGUSTO ANCAJIMA CONDORE** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, quien deberá realizar la entrega de cargo correspondiente, de acuerdo con las normas pertinentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 007-2020/AL/MDPN, de fecha 04 de Enero del 2020, conforme a lo expuesto anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUNTA NEGRA

José R. Delgado Heredia
ALCALDE

“Llegó el cambio, marcando la diferencia”

Esq. Av. San Jose y Los Calamares - Punta Negra - Lima 23

Teléfonos: 01 211 5771 / 01 231-5774 Fax: 01 211-5074

www.facebook.com/munipuntanegra - www.munipuntanegra.gob.pe